



# BANDO

**DOÑA GLORIA ROMERO COTRINA, ALCALDESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HERRERUELA (Cáceres), en uso de sus atribuciones, y recomendaciones de las Autoridades Sanitarias**

HACE SABER:

Que por razones de SALUD PÚBLICA, Y CON MOTIVO DE EVITAR LA EXTENSIÓN DEL CORONAVIRUS, se recomienda a toda persona que venga de otras comunidades, permanezcan en aislamiento domiciliario durante un periodo de 72 horas. Si presentan sintomatología respiratoria contactar con el 112.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Herreruela a 12 de marzo de 2020

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

